SERMON FVNEBRE, 5

QVE CONSAGRò

LA ILVSTRE VILLA DE VBRIQVE, en las Exequias del Exmo. Señor D. Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda su dueño.

SIENDO CORREGIDOR DE ELLA

EL LICENC. DON NICOLàS PAEZ CHACòN, Abogado de los Rs. Consejos: Y Alcaldes Ordinarios, D. Bartholomè de Morales Faxardo, y D. Silvestre Morales de la Calle.

PREDICòLO

EL M. R. PADRE FRAY FELIX JOSEPH DE VBRIQVE Lector habitual de Theologia, Ex-Provincial de los Capuchinos de Andaluzia, y Predicador de su Magestad.

En la Iglesia Parroquial, el dia dos de Abril del año de 1729.

SACALO A LVZ LA MISMA VILLA, y lo dedica

A LA EXma. SEñORA DOñA ANA ESPINOLA DE LA CERDA, Duquesa de Arcos, dignissima Consorte, que fue de tanto Heroe.

A LA EXCELENTISSIMA Señora Doña Ana de Espinola, dignissima Duquesa de Arcos, Marquesa de Zahara, y Condesa de Baylèn.

EXC^MA. S^RA.



LA FATAL MELANCOLICA noticia, que tuvo esta Villa de V. Excelencia, de la sensible muerte de nuestro Dueño (que en paz descanse) la puso en tanta consternacion, que passò à vn dolorido embeleso; sin quedarle por entonces mas arbitrio, que el silencio, idioma en que se explican los muertos.

Nos etiam læmures Animas dixere silentium. *Ovidius, lib. 3. de Tristibus.*

Pero en el Caos atezado de nuestra pena, la Divina Providencia nos diò luz, para sentir

¶ 2 el

el daño de nueſtra poſſeſsion muerta, à bueltas de el conſuelo de nueſtra eſperança viva:
Iſaias. cap. 30. *In ſilentio, & ſpe erit fortitudo veſtra.* Complicaronſe las ſombras: La de la muerte, *vmbra mortis*, nos arrebatò en nueſtro Dueño, la felicidad, que teniamos; pero la ſombra de
Lucæ. cap. 2. las alas grandes, *ſub vmbra alarum tuarum*, de el patrocinio de V. Excelencia, nos dà prendas del conſuelo, que eſperàmos.

Pſalm. 16. Bien pudo la muerte emplear el golpe de ſu ſegùr, en aquel Arbol procero de la
Daniel. cap. 4. grandeza Eſpañola: *ſuccidite arborem: Proceritas eius pertingens Cœlos*, para herir à ſus Vaſſallos; pero el dolor de eſtos ſuaviza ſu acrimonia; en que les quedò renuevo, *verun tamen germē eius in terram ſinite*, heredero de la altura, y clemencia de el Arbol Padre, y de la Raìz ſu Madre.

Las lagrimas de eſta Villa, no ſon porque les falto dueño para el dominio, ſino Padre para
Eccleſiaſt. c. 30. el fomento: *Mortuus eſt pater eius*, pero ſirve de cambray para enjugo de ſu llanto; el que en el Sereniſsimo mayor hijo de V. Excelencia: *Similem enim reliquit ſibi poſt ſe*, le dexò ſemejante.

En fin: porque el juſto ſentimiento de eſta Villa no tuvieſſe en la pereza, la nota de intereſſada, acelerò en Sufragios por ſu Dueño

ño creditos de religiosa; pues al tercero dia de aver tenido ciencia de caso para ella tan tragico, y tan funesto; celebrò sus Exequias con la mayor Eclesiastica pompa, que cabe en este Paìs; excediendo sus desseos los terminos de su esphera. Logrò la complacencia de el Orador, quien orò con tal ternura, que acreditò como hõbre, lo fiel vassallo, y como Religioso, lo verdadero amigo de nuestro venerado Defunto. Este Sermon, Señora, como vivo retrato de su motivo, ofrece esta Villa à los pies de V. Excelencia, digna por su materia de su excelentissima acceptacion. Dios guarde à V. Excelencia, y Excelentissimos hijos, como lo pedimos, sus mas fieles rendidos, y afectuosos Vassallos.

EXCMA. SRA.

B. L. P. DE V. EXCA.

Sus mas reconocidos Criados.

Lic. D. Nicolàs Paez Chacòn.

D. Bartholomè de Morales Faxardo.

D. Silvestre de Morales de la Calle.

APRO-

APROBACION

DE EL M. R. P. FRAY JUAN Bernardo de Luna, del Orden de Predicadores, y Lector de Prima en el Real Convento de Santa Cruz de esta Ciudad.

DE orden del Señor D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada, &c. He visto el Sermon que en las Exequias del Excelentissimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda, predicò el M. R. P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lector habitual de Theologia, Ex-Provincial de la esclarecida Seraphica Religion de Capuchinos de Andaluzia, y Predicador de su Magestad. Y aviendo sido muchos los motivos, que sus ajustadas reguladas lineas me han ofrecido, para la veneracion, y enseñança, no he encontrado alguno para la censura.

Es la crecida edad, dize Oleastro, cierto fiel pronostico de vn cabal discreto juizio, quien gradùa al hombre de Maestro, y constituye, si no incapàz de error, à lo menos en estado, de no poder ser corregido por los de pocos años: porque constituye in escrutable acierto en vn Maestro Anciano, lo que suele apa-

aparecer à los ojos de la juventud con coloridos de hierro. (1)

Evidẽcia esta doctrina aquella equivocacion de las manos de Jacob, al dàr la bendiciõ à Manassè, y à Ephrain, ambos hijos de Joseph. Era el primogenito Manassè; y Ephrain menor de edad; y colocòlos en tal disposicion Joseph; para que recibiessen de Jacob la bendicion: que fue precisso equivocàra las manos el Santo Patriarcha, para que cayera sobre la cabeça de Ephrain, y no sobre la de Manassè su mano diestra. Pareciòle à Joseph error la accion, è intentòla presumptuoso corregir: pero como esto que à los ojos de Joseph apareciò con visos de ignorancia, fue accion toda sabiduria, (2) con vn *Scio* repetido, y cariñoso, que dirigiò à Joseph el Anciano Cathedratico, quedò Joseph advertido, y previno à la posteridad para freno de la arrogancia de los juveniles juizios, el mas importante aviso.

(1) *Docentur hic juvenes non proponere justitia, & consilia sua judicijs, & consilijs senum quoniam melius sciant, quã juvenes.* Oleast. sup. cap. 48. Gen.

(2) *Commutans manus, &c. Hebr: intelligere fecit manus suas ::: scio fili mi, scio.* Gen. cap. 48.

Tan notorio es el Magisterio en el Autor deste Sermon, como su ancianidad. Assi lo acredita el continuado empleo, que incansable ha exercido tantos años en Cathedras, y en Pulpitos; y afiança el apreciable honroso laurel de Predicador de su Magestad, el que ha lucido con tan cumplido credito, que ha hecho volar su fama por todo el Reyno.

Para credito de la predicacion de Christo mi Señor, advierte el Evangelista San Lucas, que corriò en vuelos de la fama por toda la redondèz de la tierra, pudiendo deponer de su bondad, y eficacia hasta los habitadores

de-

de las remotas partes de ella.(3) Pues con tanto aplauso, y credito ha exercitado el Autor deste Sermon el Apostolico Sagrado ministerio, que hasta los que no han tenido la fortuna de oyrlo, le aclaman el Predicador deste Reyno.

(3) *Fama exit per universam regionē de illo.* Luc. cap. 4::: *non tantum à præsentibus propter visa miracula honoratur; sed apud absentes fama divulgatur.* Hug. Card. &c. Gloss. Bed. hic.

Pero què mucho! Si se ha portado en este ministerio con tanto empeño su Religioso zelo, que parece quiere executoriar, anteponiendo su credito à quanto estima el mundo, ò ser su talento traslado, ò copia verdadera, y fiel de aquel delicadissimo ingenio de Catòn:::

Omnia si perdas, famam servare memento.

O que tiene su religioso espiritu sellado deste alto vtilissimo Proverbio: *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ: super argentum, & aurum gratia bona*: (4) para atraer à expensas de lo bien parecido de sus Apostolicos silvos al Rebaño de Christo los Catholicos coraçones todos. Porque ninguno otro medio para este fin mas importante, que el captar el Apostolico Predicador estas voluntades de los que le oyen. Y esto facilmente lo tiene conseguido, dize Alapide, si el desempeño cuydadoso de su Apostolica solicitud lo dirige à adquirir la mayor fama, y opinion. (5) Todas estas circunstancias tan plausibles concurrieron en el Autor de este Sermon: Pues quièn à vista de ellas me podrà negar, que el aver leido su funebre Oracion, mas me debe servir para incremento de vna respetosa veneracion, que para inquirir en sus lineas de-

(4) *Prov.* 22.

(5) *Per nomen accipe famam: per gratiam. gratiositatem favorem, benevolentiam, amicitiam.* Corn. sup. cap. 22. Prov.

defectos,què corregir? Si no es què diga: me ha ofrecido esta fortuna la casualidad, para que confiesse me ha sucedido al leer este Sermon, lo que al escrutàr los grandes creditos de Salomon sucediò à Sabà.

Solicita esta de tocar por experiencia, lo que de Salomon publicaban los gritos de la fama; procurò por medio de dificiles enigmas sondar aquel basto pielago de sabiduria. Hizolo, como lo avia pensado. (6) Mas viendo la facilidad, y alta inteligencia con que Salomon resolviò todas sus dudas: tocando, y examinando los subidos quilates de otras muchas peregrinas obras suyas: Quedò su espiritu tan arrebatado de la admiracion, y espanto; que fuera de repetidas bendiciones, con que celebrò la fortuna de sus asistentes, prorrumpiò en estas tan obsequiosas vozes: Todo quanto tengo oìdo en los gritadores ecos de tu fama, aun siendo mucho, apenas compone vna media parte de lo que corresponde à tus crecidos meritos; porque excede el explendor, acierto, y lucimiento de tus obras la aclamacion mas subida, y elevada. (7)

(6) *Venit, vt tentaret eum in enigmatibus.* 2. Paral. cap. 6.

Gloriate, pues, ò dichosamente felìz Villa de Vbrique! Recibe los afectos con que mi voluntad, por tal hijo, Predicador tan à todas luzes grande, dessea logres de la Divina mano repetidas soberanas bendiciones; que si Sabà quedò convencida de lo poco, que publicaba la fama à favor de Salomon, aun siendo tanto, porque abentajaban las vozes sus esclarecidos gigantes meritos: al aver visto este Sermon: al aver conocido (digo) en su caxa, resplande-

(7) *Non credebam narrantibus donec ipsa venissem, & vidissent oculi mei, & probassem vix medietatem sapientiæ tuæ mihi fuisse narratam: vicisti famam virtutibus tuis.* Paralip. lib. & cap. vt sup.

cer vn espiritu todo Apostolico; en la distribucion de sus classes, la Oratoria mejor Arte; en sus vozes tanta elegancia; en sus discursos, y conceptos tanta profundidad, y delicadeza, y tan nacidos para las pruebas los votos: convencido he quedado à que lo que he oìdo deste insigne Orador, no siendo poco, es nada, segun lo que atesora lo elevado, y Apostolico de su talento.

Por tanto, y por no aver encontrado en todo el recinto deste Sermon cosa alguna, que desdiga à la pureza de nuestra Santa Fè Catholica: antes si, doctrina muy segura para la reformacion de las costumbres, para promover à la devocion de la gran Reyna de los Angeles, à amar à Dios, y al proximo, y para los grandes Señores el mas seguro crystalino espejo, me parece serà acertada la licencia para que se imprima. Assi lo siento: *Salvo, &c.* Santa Cruz el Real. Granada, y Junio 21. de 1729.

Fray Juan Bernardo de Luna.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Gabriel Joſeph de Rus y Contreras, Colegial Hueſped en el Mayor de Cuenca, Vniverſidad de Salamanca, Governador, Proviſor, y Vicario General deſte Arçobiſpado, por el Illuſtriſsimo Señor Don Franciſco de Perea mi Señor, Arçobiſpo de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir el Sermon funebre, que en la Igleſia de la Villa de Vbrique predicò el M. R. P. Fray Felix Joſeph de Vbrique, Lector habitual de Theologia, Ex-provincial de los Capuchinos deſta Provincia de Andaluzia, y Predicador de ſu Mageſtad, en las Exequias de el Excelentiſsimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda: atento à que por la Cenſura dada por el M. R. P. Fr. Juan Bernardo de Luna, del Orden de Predicadores, y Lector de Prima en el Real Convento de Santa Cruz deſta Ciudad, à quien lo cometimos, conſta no contener coſa contra los Myſterios de nueſtra Santa Fè Catholica, buenas, y loables coſtumbres. Dada en Granada à venite y quatro dias del mes de Junio de mil ſetecientos y veinte y nueve años.

Lic. D. Gabriel de Rus y Contreras.

Por mandado del Señor Proviſor.

Felix Diaz Ravanàl.
Not.

APROBACION

DEL M. R. P. Fr. CHRISTOVAL Alvarez de Palma, Lector de Sagrada Theologia en el Convento de N. Señora de la Cabeça, del Sagrado Orden de el Carmen de Obſervancia de la Ciudad de Granada.

REmite V. S. à mi cenſura el Sermon, que en las Exequias del Excelentiſsimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda, predicò el Rmo. P. Fray Felix Joſeph Vbrique, Lector habitual de Theologia, Ex-provincial de la Iluſtriſsima Seraphica Capuchina Familia: q̃ por muchos titulos es acreedor de mi mayor veneracion, y afecto; pues fuera de que ſiempre he oìdo à ſu Autor con eſpecial guſto, me he confeſſado indigno diſcipulo de tan elevado Magiſterio: conque quando el precepto de V. S. es à que cenſure; me veo preciſſado de mi fortuna, y ſus meritos à panegyrizarle: y mas quando luego que lo vì, me ocurriò lo que en ſemejante precepto à Caſiodoro: (1) *Nec enim fieri poterat, vt quem tantus Author produxerat, ſententia noſtra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Pues como el miſmo Caſiodoro afirma: (2) *Opus non eſt ſubdere examini, quamvis poſſumus ſub admiratione prædicare, tantique viri, non examinanda, ſed veneranda ſententia eſt.*

(1) *Caſiod. Epig. 21.*

(2) *Caſiod. Epig. 21.*

Lea con atencion el erudito eſta Obra, que ella

ella mejor, que mi pluma darà testimonio, de que ni hablo con passion, ni escrivo con encarecimiento; pues verà qualquiera, que *quidquid dixero minus est*. Passela, y repassela el curioso, y verà en ella verificado, lo que escriviendo de otro dixo el antiguo Tertuliano: (3) *Multi color, versicolor, discolor nunquam ipse, semper alius*: porque en cada parrafo, en cada concepto, parece el Autor diverso de sì mismo; assi en la multiplicidad de conceptos, como en la no imitable energia en explicarlos: mirela, y remirela el discreto, y admirarà con singular nuevo modo de dezir, con peregrinos retoricos colores, vna summa afluencia de conceptos; en que no menos que lo sutil, admira lo raro; lo exquisito suspende: tan conformes à la Sagrada Escriptura los sentidos en que la explica, que parece que solos ellos son los genuinos de la letra; tan conformes à los Santos P.P. las exposiciones, que espanta ver à el Autor à cada passo transformado en alguno de los Santos Padres; y assi se advierte en èl lo literal de vn San Geronimo; lo ingenioso de vn San Agustin; lo moral de vn San Gregorio; la gravedad de vn San Ambrosio; lo solido de vn San Cyrilo Alexandrino, y lo dulçe, y suave de vn San Bernardo.

(3) *Tertull. de Orat.*

Venerese por prodigio aquella Vara de Aaròn, à quien en sentir de Theodosio, dieron sus letras, que se viesse à vn tiempo mismo adornada de flores, y de frutos coronada: (4) *Erumperant flores, qui in amigdalas deformati sunt*. Que este mismo prodigio debemos venerar en el Rmo. P. Maestro, Autor de esta Obra; pues sus muchas letras, y excelsa sabiduria, se descubren en su flori-

(4) *Theodos. in cap. 15. Num.*

da.

da eloquencia, y en tan abundantes frutos de doctrina.

En Tyboli, dize Plinio, citado de San Francisco de Sales, que vido vn arbol enxerto en todas especies de frutos. (5) Y en estas Andaluzias se ha admirado siempre racional arbol el Rmo. P. Maestro, en quien toda sabiduria, y literatura se ha venerado como nacida; y al mismo tiempo, que las flores en la Cathedra, se veìan los frutos en el Pulpito; los consejos en el Confessonario; las sentencias en las repetidas Missiones, y los aciertos en las Consultas: pudiendo yo sin lisonja, aplicarle el elogio, que en la aprobacion de otra Obra diò el eloquentissimo Guevara: (6) *Quæ divisa beatum Scriptorem efficere solent, te collecta fœlicitant, amenæ litteraturæ iucunditas: sedula Philosophia. Theologia subtilis, solers Divini eloquij interpretatio, stilus comptus, medulatus sensus, obstrusa patefacta mysteria sententiarum, sermonisque sine deceptione sublimitas, elegantia sine afectatione, morum instructio sine molestia.*

Aquel desseo que tenia la Esposa de ver su Viña florida, à el mismo tiempo, que de frutos cumulada: (7) *Videamus, si floruit vinea nostra, si flores fructus parturiant*, aqui es donde tuvo cumplimiento; pues vemos en esta Obra à vn tiempo mismo con tantas flores de Rectorica eloquente; tan abundantes frutos de enseñança, efectos proprissimos de su gran sabiduria, en quien aun las flores que acreditan lo vizarro, son frutos sazonados, que dàn à el Autor nueva honra, y nuevo lustre, flores, y frutos de la Celestial Sabiduria: (8) *Flores mei fructus honoris, & honestatis.*

(5) *S. Franc. Sal. in ars Amand. Deum.*

(6) *Guevar in aprob. ad lib.*

(7) *Cant. Cant. cap. 7. v. 5. 12.*

(8) *Eccles. cap. 24.*

Mane

Manè surgamus ad vineas, dize la Esposa: Levantemonos temprano, veamos si la Viña florece, y lleva frutos: *Videamus si vinea nostra floruit, si flores fructus parturiunt*. Frutos le busca tan temprano, como podia buscar sus flores: bien pudo ser que le saliesse à la Esposa vano su desseo en su Viña; pero la racional planta de el Rmo. Padre Maestro, tan desde luego satisfizo la expectacion de todos, que de muy pocos años diò flores, y frutos muy crecidos, y llegaron à dudar no pocos, si avia tenido tiempo de aprender, el que desde sus primeros años admiraban con tan copiosos frutos enseñar.

Aun dà mas que ver el Texto: *Manè surgamus ad vineas*; à la Viña combida temprano: Y si con cuydado reparamos, sus flores consta de el Texto son mandragoras: *Mandragoræ dederunt odorem suum*. Sus frutos granadas, y mançanas: *Si floruerūt mala punica*, (9) *Omnia poma nova, & vetera servavi tibi*. Què es esto? Frutos, y flores tan diversas de esta Vid, y todo temprano, y todo sazonado? Si señor: esso es lo que admira, y espanta, que con dar frutos tan diversos vn arbol solo; essos los dè tan temprano, y como si fuera vn enxerto de todas las especies, assi diesse en todas frutos tan sazonados. Y nuestro Autor mejor que esta Vid, supo borrar aquella maxima de Quintiliano: (10) *Ingenium non debet duabus curis partiri*.

Confiesso que fue grande, no solo para sus Estados, sino para toda la Monarquia el sentimiento, en la perdida de el Excelentissimo Duque defunto, que Dios aya; pero con tal Orador en sus Exequias, no dudo se templaria el sentimiento en sus

(9) *Ibi versic. 13.*

(10) *Lib. 10. de Institut. cap. 3.*

vix vllam cæteris oratoribus (pace horū dixe rim) laudem reliquisti. Y cumpliendo con el precepto de V. S. digo, que no hallo en el Sermon cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes si provechosissimas doctrinas, acertados desengaños, con que se promuevan los Fieles al amor de nuestra Madre, y Señora MARIA Santissima, à el verdadero desprecio de el mundo, y à vn encendido amor de Dios, y de el proximo. Assi lo siento: *Salvo, &c.* En este insigne Convento de Nuestra Señora de el Carmen en 11. de Julio de 1729.

Fray Christoval Alvarez de Palma.

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

DOn Pedro de Luque Castroviejo, Escrivano de Camara de esta Audiencia, y Chancilleria del Rey nuestro Señor, que reside en esta Ciudad de Granada: Certifico, que en vista del Memorial dado por el Concejo, Justicia, y Regimiento de la Villa de Vbrique, en que pretende se le conceda licencia, para que se dè à la estampa la Oracion funebre, que en dicha Villa dixo en las Exequias de el Excelentissimo Señor Duque de Arcos, el M. R. P. Fr. Felix Joseph de Vbrique, Lector en Sagrada Theologia, y Provincial de el Orden de Capuchinos: Y en su vista, por Decreto proveìdo por el Señor Don Leonardo Vivanco Angùlo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Chancilleria, Juez particular, y privativo de las Impressiones de este Reyno, se cometiò su censura al M. R. P. Fr. Christoval Alvarez de Palma, Lector de Sagrada Theologia; quien aviendola visto; expressa no contener nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En cuya vista, por dicho Señor se proveyò Auto, oy dia de la fecha, para que se pudiesse imprimir la dicha Oraciõ funebre, en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno, y que se diesse por testimonio; como lo susodicho mas largamente consta, y parece de dicho Auto, y Memorial, à que me remito, que por aora queda entre los papeles de mi Oficio, y con los de dicha Comission, y para que cõste doy el presente. En Granada en veinte y siete de Julio de mil setecientos y veinte y nueve años.

D. Pedro de Luque Castroviejo.

SO-

SONETO FVNEBRE,

QVE VN AFECTO PIADOSO considera esculpido con sensibles caractères en la marmorea lapida del sepulcro, donde yaze el Excelentissimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos, y Maqueda.

Corriò el Estadio breve el proprio aliento,
La Cloto mas ligera, è inexorable
Rompiò con su segùr el lazo amable,
Al impulso de vn leve movimiento.
El guarismo en su suma hallò el lamento
De la nada del cero formidable,
Viendose en este sitio deleznable,
Polvo ya, lo que antes fue portento.
Solo el Norte se admira en la esperança
De feliz Mauseolo à la memoria,
Vinculando esta misma su alabança,
A vn piadoso dictamen de victoria
Al vltimo combate; en la bonança,
Seguro premio de vna eterna Gloria.



THEMA.

VIGILATE QVIA NESCITIS diem neque horam. Math. cap. 25.



DE ESTA MISERA VIDA formidable consequencia! Ay de aqueste dia breve dilatadissima noche! O, de aquesta debil llama valiente, y elado soplo! O, de aquesta flor caduca hereditario deliquio, è irremediable desmayo! En fin, que hemos de morir? O voz tremenda, quanto veridica dura, y de nuestra vida humana, antecedente, dia, llama, y flor. Ha de llegar en la muerte, el ergo, noche, soplo, y el desmayo. O leccion vtilissima, que en las paginas de vna excelente vida, viva, y muerta en aquella vltima hora, que complica todos tiempos, ofrece desengaño à muchos siglos.

Erija sobervio Egypto sobre las vrnas Pyramides, para perpetuar en el incorrupto marmor memorias contra el olvido, de los que yazen.

Quid tibi pyramidas? Quid nunc cadentia Templis?

Ornatura suos extruxit culmina Manes?

Claudian. *lib. 2. Contra Rufinum.*

Que oy esta Villa nobilissima de Vbrique, en los por-

fiJos de esta Parentacion ; por vn Duque suyo muerto, grava fidelidades , que tributa el mismo vivo.

Desgreñese toda Grecia sobre las funestas Tumbas, y arranque sus cabellos supersticiosa, en memoria de el dolor, de los que quedaron vivos.

Propertius, lib. 1.

Illa meo raros donasse funere crines.

Que oy sentidissima esta Villa, consagra los cabellos de sus tristes pensamientos. Con que prueba que el amor, que tuvo à su Duque Excelentissimo, vive aun mas allà de la muerte.

Sepulten los de Israel (como dizen los Setenta) con Josuè sus cuchillos : *Ibi possuerunt cum eo gladiolos saxeos in loco , vbi sepelierunt eum.* Que oy todos los individuos , que componen este Tribunal serio de Justicia, con el azero de sus espadas , qual si fueran eslavones , en los finos pedernales de sus pechos encienden estas antorchas lenguas: si parleras de su zelo por encendidas, vosales de su pena por calladas.

Apud Alap. in capite 24. Josuè.

Pero , por què me dilato en definir el motivo de el aparato funesto de este atezado Obelisco , si quanto mas retardare à la noticia su causa, tanto mas atesoro de ahogos à nuestra pena. Murio ! ò quien tuviera vozes, que sin dexar de ser signos de los conceptos para entenderlas , no tuviessen sonido , para oyrlas. Muriò aquel hombre, que superior à los que componen la grande primera Classe Española , por sus admirables prendas , quanto hablò, preguntado, fueron oraculos : quanto obrò Religioso , fueron exemplos. Muriò el alto , y poderoso Señor, el Señor Excelentissimo Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos. Què mas ? Mucho mas; pero para nosotros todo lo demàs es menos. En el titulo de Arcos, se fun-

da nuestro amado vassallage, èl nos sobra à la mas excelsa pena.

Angeli pacis amare flebunt. Al morir Christo mi bien, los Angeles de la Paz amargamente lloraron, con metaphoricas lagrimas. Todos los Angeles eran vassallos de Christo: *Et adorent eum omnes Angeli eius.* Por què, pues, no lloran todos? Sino que solo se destinan à lamentar su muerte los Angeles de la Paz? Què quereis? Christo como Principe, entre innumerables titulos que tuvo de su grandeza, vno fue el de Principe de la Paz: *Princeps Pacis.* Muriò obstentando este titulo: *Pacificans per sanguinem Crucis.* Y como los Angeles pacificos, eran vassallos de Christo, por esse especial titulo de Paz. El titulo que los constituyò vassallos: en la muerte de su Principe, los obligaba à llorosos: *Angeli Pacis, amare flebunt.*

Isaias. cap. 33.

Isais. cap. 9.

Ad Collosens. cap. 1.

Luego si por el titulo de Arcos tuvo nuestro Excelentissimo dueño quando vivo sobre esta ilustre Villa natural dominacion, por esso entre los muchos titulos de su grandeza, basta el de Arcos, para que Vbrique llore cõ mas que triste amargura: *Amare flebunt.* Esta muerte tan sensible lloran nuestros Excelentissimos Dueños, consorte, è hijos de nuestro venerado Defunto: *Fleverunt eum filij Israel.* El que les faltò su Padre, lloràmos todos nosotros la falta de patrocinio, y consuelo: *Educ quasi torrentem lachrymas, non habens consolatorem.* Lloran sus excelsos hijos, el que les faltò en su Padre el mas discreto, y Christiano oraculo de sus dudas: *Iud. tium patris audite filij.* Lloràmos nosotros la falta de su clemente conducta, siempre inclinada à lo benefico, y pio: *Lex clementiæ in lingua eius: cuius pietates non defuerunt.* El llanto de sus excelentes hijos lo

Deuteronomius cap. 34.

Threnos, c. 2.

Ecclesiasticus, cap. 3.

Proverbius, cap. 31.

Ecclesias. c. 44.

vierte el amor, que funda naturaleza; nuestro llãto lo derrama, el amor de muchos hijos, que hizieron los beneficios; lloran sus excelentes hijos, como hijos por su Padre engendrados. Lloràmos nosotros como hijos à su Padre agradecidos; no sè à qual de los dos llantos le demos la primacìa.

Genesis. c. 50

Ioseph ruit super faciem patris sui flens. Llorò Joseph en la muerte de su Padre Jacob, siendo el llanto testigo de su dolor: *Doloris testes sunt lachrymæ.* Llorò Christo en la muerte de Lazaro: *Lacbrymatus est Iesus*, y todos dixeron eran lagrimas de amor: *Ecce quomodo amabat eum.* Y si el amor es mas noble por lo libre, que el padecido dolor, que puede ser necessario; aun prescindiendo lo digno de la Persona de Christo, su llanto, en linea de llanto por amoroso, tiene la primacìa al llanto de Joseph, por dolorido. Què dirè? Llorò Joseph por Jacob muerto; que era su Padre: *Super faciem Patris flens.* Llorò Christo por Lazaro sepultado, que era su amigo: *Lazarus amicus noster.* El ser Joseph hijo de Jacob, lo hizo la naturaleza. El ser Christo amigo de Lazaro lo hizieron los beneficios, que en el repetido hospedage de Lazaro recibiò: Y como Joseph lloraba, como hijo engendrado, y Christo como amigo agradecido. Las lagrimas de Christo por amantes, lleven la primacìa; à las que Joseph vierte por doloridas.

Alapide in cap. 7. Lucæ.

Joannes. c. 11.

Desahoguèmos el concepto. Llorò Joseph por su Padre, pero se acabò esse llanto: *Expleto que planctus tempore.* Todo el Pueblo de Jerusalen llorò (dize Jeremìas:) *Omnis Populus eius gemens*, con tan abundantes lágrimas, que nunca en sus mexillas faltaron: *Lacbrymæ eius in maxillis eius.* Porque à las muchas, que corrian, impelian las muchas, que

ma-

manaban, tan tercamente durables, que perseveraron aun mas allà de los ojos: *Defecerunt præ lachrymis oculi mei.* Vnas lagrimas se acaban, y las otras perseveran? Si: Lloraba Joseph la falta de su Padre: *Super faciem Patris flens.* Lloraba el Pueblo en sus males amargos, *replævit me amaritudine,* el que le faltò con el consolador todo el consuelo: *Non habens consolatorem.* Y como la muerte de vn Padre es la carencia de vn bien, mas no es posseido mal, y el carecer en las penas, y cuitas de consuelo, es vn posseido mal, sin los socorros de el bien. Las lagrimas de Joseph fueron finibles: *Expleto que planctus tempore.* Las lagrimas de el Pueblo fueron durables: *Defecerunt præ lachrymis oculi eius.*

Threnis Ieremia. cap. 1. & 2.

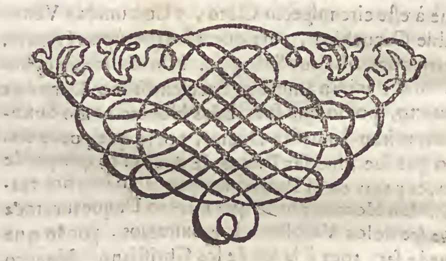
Al llanto vniversal, por el fatal eclypse de el Sol de Arcos, cõbida oy està por su fidelissima Villa de Vbrique à este circunspecto Clero, y Comunidad Venerable Capuchina, para que estas promptas Honras, sean promptissimos Sufragios. Estos Sufragios como Honras, miran à nuestro Excelentissimo Duque ya muerto, por lo que fue. Estas Honras como Sufragios, miran à nuestro Duque, por lo que puede ser. Lo que fue, fue ser Duque de Arcos: lo que puede ser, es pagar en el Purgatorio pocos, ò muchos reatos. Las Honras, por lo que nuestro Duque fue, toca à la fee de los Vassallos. Los Sufragios, por lo que puede ser, toca à la fee de los Christianos. Nuestro Duque quando vivo necessitò de la fee de sus Vassallos, para que le conservassen el respecto, y el honor. Nuestro Duque muerto, puede ser necessite de la fee de sus Vassallos Christianos, para que le alibien de penas. Y como la libertad de estas, facilita gloria à la alma, y el conservar el respecto cede en honores de el cuerpo, en la muerte de nuestro

Ex-

Excelente Duque, estas Honras todas se conviertan en Sufragios, que faciliten, y acelèren à su alma la gloria que esperàmos, como premio de la consumada Gracia. Yo la necessito para predicar oy; aun mas que con vozes de entendimiento, con tristes sentimientos de voluntad: rogad por mi à la Madre de la Gracia.

AVE MARIA.







THEMA.

VIGILATE QVIA NESCITIS diem neque horam. Math. cap. 25.



NA ETERNIDAD DE LVZ la pierde vna hora de sueño, y es Dios tan benigno, y pio, que si manda la vigilancia por horas, dà luz por eternidades; pero tambien es tan justo, que el desprecio de velar nuestro amor vna hora sola, lo castiga con que se duerma el suyo por toda la Eternidad. Es la muerte de el hombre hora funesta de vela, porque la ignorancia de qual serà nuestra vltima, obliga à velar en todas. Es la muerte aquella vltima linea, que en la plana de nuestra misera vida, tira nuestra mortal caduquèz. Es la muerte el tristissimo Theatro de nuestro finàl examen: y aunque su duracion, y residencia es vn instante, para dar las quentas bien, aun es estrecho, y ceñido plazo, la preparacion de vn siglo. Y en fin la muerte es vn golpe, que quanto es mas prevenido, tanto es menos assustado; porque de las congojas al esperarlo, nacen tranquilidades al recebirlo. Estraño caso mortales! Eximiros en la muerte de el dolor de la executada.

tada herida, si respirareis vivientes en los miedos de magada.

Villalva, in Symbolis. fol. 213.

Por symbolo de la muerte puso Villalva vn Relox de Campana, con este mote: *Tendimus ad vnam.* Todo este artificio de espiritu, minutos, ruedas, pesas, y volantes, se dirigen à señalar vna hora. Como si dixera: todos los racionales (sean de la esfera que fueren) son partes que componen el gran Relox de este mundo, pero todos caminan à señalar vna hora, que es aquella que fuere de su muerte: *Tendimus ad vnam.* Pero esta dixo el Señor que era incierta, por ignorarla: *Nescitis horam.* Simulacro de vn Principe Christiano, y exemplar, dixo Carlos Bobio, era vn Relox de Campana, y le muestra con esta seña: *Quantum signat tantum docet.* Quantas horas de virtudes en su vida señala, tantos exemplos persuade à sus Vassallos nuestro Excelentissimo Duque (que en paz descanse) fue vn mystico Relox, que señalò à sus Vassallos en su vida, Christianissimos exemplos. Ay en las horas el numero vno: *Non potuistis vna hora vigilare mecum.* Ay en las horas el numero dos: *Vox omnium quasi per duas horas clamantium.* Y ay en las horas el numero tres: *Prostrati per horas tres.* Nuestro Excelentissimo Duque, como Relox doctrinàl, señalò en su vida la hora vna, la hora dos, la hora tres. Señalò la vna, todo propenso à MARIA Nuestra Señora, que es vna: *Vna es perfecta mea.* Señalò las dos en amar à Dios, y al proximo: *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum sicut te ipsum.* Y señalò las tres, todo respectivo, assimismo en estas palabras tres: *Nosce te ipsum.* Conocete à ti mismo. Y dividiendo yo esta Oracion en tres Classes, probarè en la primera, la excelencia de nuestro excelente Relox, en aver señalado la vna: *Nescitis ho-*

Carolus Bobius, in vita Sancti Ignatij de Loyola. fol. 49.

Lucæ. c. 22.
Act. Apost. cap. 19.
Thobias. c. 12.

Canticis. c. 6.

Deuteronomio. cap. 6.

horam quantum signat, tantum docet vna hora. Probarè en la segunda, lo exemplar de nuestro Relox, en aver señalado en su vida las dos: *Nescitis horam signat docet.* Y probarè en la tercera, la grande vtilidad de nuestro Excelentissimo Relox, que lograria en la muerte, por aver en su vida señalado las tres: *Nescitis horam signat, & docet per horas tres.* Veamoslo.

Dictum Sapientium. Græcorum.

§. I.

NEscitis horam signat docet vna hora. Ofreci probar en esta Classe primera, quan excelente fue la preparacion de nuestro Excelentissimo dueño, para el conflicto triste de la muerte, por aver señalado en su vida con especial devocion la vna, y singular entre todas las puras criaturas, Maria Santissima Señora nuestra, Madre de el Verbo humanado: *Nec similem visa est, neque habère sequentem.* Es la muerte vna separacion la mas amarga: *Amara separat mors.* Es Maria vida dulçe: *Vita, & dulcedo.* No se llame muerte, la muerte de aquel que viviendo, le diò cultos à Maria.

1. Regum. c. 15.

De torrente in via bibet propterea exaltavit caput. Al referir David la muerte de Christo, la explicò diziendo, que su Cabeça bebiò de el torrente de sus penas, y à esto llama exaltacion: beber aguas (aun de torrente penado) es acto de vna cabeça viva, no de vna cabeça muerta; pero como la de Christo en la Cruz inclinada: *Inclinato capite,* le diò veneraciones à su Madre Maria: *caput inclinavit, vt vale diceret Matri.* Alapid. De vna

Psalm. 109.

Joann. c. 19. Alapide, in c. 27. Mathei.

ca-

cabeça obsequiosa à MARIA, no se diga quē padeciò la muerte como muerte, sino como exaltacion.

Arrebatado Elias en aquel Carro de fuego: *Currus igneus, & equi ignei, diviserunt utrunque.* El rapto le sirviò como de muerte: *Raptus reputatus est ei, quasi mors, in qua cessat omne meritum.* Alap. Fue vna muerte de el q̃ acaba, como rapto de quien vive. Què querèis? Fue Elias, el que viviendo le diò cultos, venerò à vna Imagen de MARIA en aquella pequeñuela nubecica: *Ecce nubecula parva*; y como esta es vida dulçe, y la muerte tranze amargo; los cultos terminados à MARIA mudan en raptos vivientes, boqueadas de mortales.

4. Regum. cap. 2.

Alapid. hinc.

3. Regum. cap. 18.

El amor, la devocion, y piedad fervorosa de nuestro Excelentissimo de Arcos, terminada à María Santissima Madre de Dios, no es explicable. Esta gran Señora dize, que los que la aman, tienen en su gratitud el retorno de enriquecerlos en todos los caminos de santidad, y justicia: *In vijs iustitiæ ambulo, ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Las Imagenes de MARIA Santissima eran los erarios de su amor; porque su original era el centro de su fineza, desahogaba su fogacidad en dadivas, y en ofrendas de regios vestidos, de mantos costosos, de Cetros, de Coronas, de fabricas de Retablos. Vnos que hizo, otros que dorò à su costa. Instituyò fiestas, todo mirando al mayor culto, y decencia de las Santas Imagenes de MARIA, venerados Retratos de su amor. Quanto este le dictò, tanto obrò en obsequio de la Madre de la Gracia, y parece que fuera mas alto sacrificio de su amor, el amar à MARIA, como la amò, y no

Ecclesiastic. cap. 24.

aver

aver podido obrar en culto de MARIA lo que obrò, y puede probarse asSi.

El amor con poder desahoga, lo que arde en lo que obra. El amor sin poder, se requema en los desseos, burlandose de su llama la triste negacion de execuciones. El amante de MARIA, que quiere, y puede obsequiarla; haze. El que quiere, y no puede; padece. Y como la accion dize vida, y la passion sufrimiento; mayor sacrificio huviera hecho de sì mismo el amor de nuestro Excelentissimo Duque, si amando tan tiernamente à MARIA, no huviera podido obrar tantas cosas en su culto, como obrò.

Lachrymis cœpit rigare pedes eius. Llorò la Magdalena en el combite, y en el sepulcro llorò: *Mulier quid, ploras?* Pero en verdad, que dize el grande Augustino, que el llanto de el sepulcro indicaba vn dolor nimio: *Nimium enim in monumento dolebat.* El adverbio nimis en latino rigor: *Est quod modum excedit*, lo que excede el modo: y si el llanto de el sepulcro era signo de dolor, era excessivo en el modo al llanto, que derramò en el combite: este llanto de el sepulcro fue mas fino, y fue mayor sacrificio, por mas agriamente dolorido, por excessivo en el modo. Doy razon: El modo de el amor lloroso de Magdalena en el combite fue possitivo, porque fue vngir el cuerpo de el Señor: *Vnguento vngebat.* El modo de su lloroso amor en el sepulcro, fue negativo. Iba à vngir el cuerpo de el Señor: *Vt venientes vngerent Iesum.* Y no pudo conseguirlo: *Non est hic.* El amor de Magdalena en el combite pudo executar lo que quiso; en el sepulcro, quiso, y no pudo executar: y como el amor quando puede lo que

Lucæ. cap. 7. Joannes. cap. 20. S. August. tractatum 121. in Joannem.

 quie-

quiere, se desahoga en las obras; y quando quiere; y no puede, se requema en los desseos. En el sepulcro, el amor de Magdalena hizo mayor sacrificio, no obrando lo que queria : *Nimium volebat*, que su amor en el combite, en donde obrò lo que quiso, *Vngebat*: Luego el amor de nuestro Excelentissimo de Arcos, si no huviera podido obrar lo mucho que obrò en los cultos obsequiosos à MARIA Nuestra Reyna, huviera hecho de sì en las ansias de devoto, sacrificio mas sangriento.

A lo dicho satisfago, que el que ama à Maria Santissima con vn fervoroso afecto, y no puede obrar muchas cosas externas en culto de sus Imagenes Santas, podrà ser exemplar, que excite à pobres, que aunque no pueden obrar por MARIA, pueden amar à MARIA; y esso basta para el merito. El que amando à MARIA tiene poder para obrar mucho en su culto, es exemplar à los ricos, que enseña à hazer dos vezes preciosas, y felizes las riquezas. Vna por el amor de el que las dà, y otra por el objeto, en quien se emplean: Y como nuestro Excelentissimo Duque, que en cultos de MARIA amaba, y podia, y como amante excitaba à los pobres al mas heroyco empleo de su amor; y como poderoso persuadia à los ricos al empleo mas noble del poder; el amor suyo à Maria fue el mas digno de celebrarse; el mas discretamente devoto; porque en sus cultos, y honores, quanto pudo, tanto quiso; siendo en este caso su amor suave exemplo de pobres; siendo su poder agria correccion de ricos.

Luc. cap. 7. *Dilexit multum.* Dos vezes vngiò la Magdalena à Christo Nuestro Señor: La primera, en casa de el Phariseo: *Vngebat.* La segunda en su Palacio;

lacio: *Effudit super caput eius*. En la vncion primera dixo Christo, que amò mucho: en la segunda, dixo el mismo Señor, que avia executado vna obra buena: *Bonum opus operata est*. Y si en los actos morales ay bueno, y ay sobre lo bueno mejor; la segunda vncion fue buena; pero la primera, por ser el amor mucho (que es el que dà valor à nuestras obras) fue mas buena. Mas claro: La segunda vncion fue buena, por ser acto virtuoso. La primera fue mejor, porque fue vn acto de perfeccion; y es la razon: En las dos vnciones el amor de Magdalena, quiso, y pudo vngir el cuerpo de el Señor, dandole culto; mas con esta diferencia, que en la vncion primera los testigos eran ricos, pues era el Phariseo, y sus combidados: *Phariseus, & qui simul acumbebant*. En la segunda vncion los testigos eran pobres; pues fueron los Apostoles: *Videntes autem discipuli, ecce nos reliquimus omnia*. Y como los ricos podian imitar en Magdalena el poder con el amor; y los pobres, auque pudieran imitar el amor, no podian el poder; bueno fue en Magdalena excitar con su exemplo à los pobres, que amassen: *Bonum opus*; pero fue mejor excitar à los ricos, à que amassen, y à que obrassen: *Dilexit multum vngebat*.

Aun mas nos enseña el Texto: En la vncion primera puso Christo à Magdalena por exemplo, *Vides hanc mulierem*, diziendo que avia obrado, en lo que el Phariseo avia faltado, pudiendo: *Oleo caput meum non vnxisti, hæc autem vnxit, &c.* En la vncion segunda no puso à Magdalena por exemplo, sino à lo bueno de su obra: *Bonum opus*. Y lo bueno proviene de el amor; porque como los pobres pueden amar, aunque les falte el poder, y

los

los ricos pueden lo vno; y lo otro; à vista de los pobres puso Christo en Magdalena la imitacion de el amor solo, que es menos: *Bonum opus*; à vista de los ricos puso la imitacion de el amor, y de la obra, que es mas: *Vides hanc mulierem.*

Concluyàmos el amor de Magdalena: En la primera vncion fue mucho: *Dilexit multum.* En la segunda se llama bueno: *Bonum opus.* Todo amor que se termina à Dios es bueno; pero no todo amor terminado à Dios, es mucho: porque como en la primera la Magdalena amaba, y obraba con poder, para excitar à los ricos; y en la segunda solo el amor proponìa, para excitar à los pobres; para persuadir à estos, que amen, ya que no pueden, basta vn buen amor de Dios: *Bonum opus*; pero para persuadir à ricos, à que amando; tanto quanto puedan, obren; es necessario mucho amor de Dios: *Dilexit multum.*

Luego si nuestro Excelentissimo dueño aumentò sus afectos en devociones tiernas à MARIA nuestra Reyna, para excitar à sus Vassallos pobres, à que devotos amassen à este asylo Sagrado de nuestras cuitas; si quanto pudo, obrò, en ricas continuas dadibas, y en preciosas ofrendas, por la mayor decencia de las copias de MARIA, para excitar con su exemplo à que assi obrassen los poderosos, y ricos. Adviertan todos, que este Relox alegorico: *Quantum signat tantum docet.* Y si la Iglesia implora los ruegos poderosos de esta Señora, para la fatal hora de nuestra muerte: *Ora pro nobis nunc, & in hora mortis.* Piadosamente espero la lograria felìz, quien en el Relox de su vida con cultos, veneraciones, y obsequios señalò la vna: *Vna hora*, en la devocion à Maria nuestra Reyna: *Nescitis horam.*

§. II.

NEscitis horam signat docet per duas horas. Ofrecí probar en esta segunda Classe, quan exemplar fue nuestro mystico Relox el Excelentissimo de Arcos, en aver señalado en vida, qual segura preparacion de su muerte, las dos horas de el amor, terminado à Dios, y al proximo: La caridad, como terminada à Dios, supone vna viva fee; porque como *nil volitum, quin præcognitum.* Con la Fè conocemos à Dios, como à primera Verdad; y con la Caridad, lo amamos, como à Bondad infinita. Las obras de la Fè, en quanto esta mira à Dios, es el culto, qual acto de Religion. Y esta *est habitus supernaturalis, quo veneramur Deum, & eius Sanctos.* Vn sobrenatural habito, que nos inclina à venerar à Dios, con culto interno, y externo, y à sus Santos, en quienes Dios se manifiesta admirable. El culto de la Fè nobilissimo de nuestro Excelentissimo dueño, no està ceñido à particulares casos; porque fue casi vniversal en todos. Las lineas de tan dilatado Mapa, padecen violencia en plana breve: à mi me consta, que la protesta de la Fè, todos los dias la hazia, en la recepcion de Sacramentos. Yo lo vì el mas reverente, mas compungido, y devoto, dando à las verdades Divinas el mas venerable assenso. Quantas cantidades expendiò en Eclesiasticos Ternos? En adornar Altares? Alzar Sagrarios? En fabricar Calices, Custodias, depositos, ò Pisis, que sirviessen al Sacramento Eucharistico. Quantas porciones gruessas de sus rentas gastò magnifico, en reparar Iglesias, en construir Hermitas? En erigir Ora-

torios ? Esto no tienẽ numero ; porque fue continuo desde el instante , que tomò possession de sus Estados.

Quantos millares de pesos expendiò en mantener Conventos de Religiosos de Capuchinos , y Carmelitas Descalças ; en mantener Missionarios, costear Missiones! Estos gastos fueron sin tassa , y todos eran practicos actos de su Fè viva. Pero como en el Relox concertado de su vida señalò las dos : *Per duas horas* , parece que de los gastos de su amante Fè para con Dios , pudiera quexarse la caridad con los pobres, y puede fundarse assi.

Fabricar Hermitas, erigir Oratorios, renovar Iglesias, fue darle à Dios nuevas habitaciones , y Casas. Y como Dios no necessita de las Casas , y Templos,que le fabrican los hombres; y los miseros pobres, por necessitados , tienen derecho à lo que es limosna mystica; parece huviera sido mas perfeccion de nuestro Excelentissimo Duque (concluye la caridad) el aver dado à Dios en los pobres essas gruessas cantidades , que el averlas expendido en tantas Casas de Dios. Claramente lo prueba la Caridad.

Luca. cap. 7. *Dilexit multum.* Celebrò Christo con mas ponderoso estilo la vncion primera , que le diò Magdalena , y con menos ponderacion le celebrò la segunda : *Bonum opus.* Y si buscàmos la causa, ellas mismas la señalan. La vncion primera, la diò à los pies de Christo: *Vnxit pedes.* Y estos son symbolo de los Pobres : *Pedes Christi sunt pauperes.* Laureto. La segunda, la diò à la Cabeça de Christo: *Effudit super caput eius*; y esta es symbolo de ricos: *Caput Christi Deus.* Y como Dios no necessita de el culto de nuestra Fè , y los pobres tienen ne-

Marcus. c. 14.

Laureto, titulo pedes.

1. Ad Chorinth. cap. 11.

necessidad de las limosnas, que dà nuestra caridad. Lo que Magdalena gastò en la Cabeça con Dios, lo celebrò Christo menos: *Bonum opus.* Lo que aplicò caritativa à los pobres en los pies, lo celebrò Christo mas: *Dilexit multum.*

Concluye la Caridad: La vncion primera, ni aun el Phariseo, que era malo, la murmurò: La vncion segunda, la notaron de no muy acertada los Discipulos, que eran buenos, (menos Judas:) *Indignati sunt dicentes ad quid perditio hæc?* La vncion primera no se nota? Y la segunda se acrimina, y fiscaliza? Si: porque como en la primera se daba en los pies à los pobres; y la segunda se daba en la Cabeça à Dios. En la primera nadie notò el que no se diesse à Dios, lo que se daba à los pobres: y en la segunda se reparò con ceño, que no se diesse à los pobres, lo que se expendia en Dios: *Ad quid perditio hæc.*

Luego mas perfeccion huviera sido de nuestro Excelentissimo de Arcos, si su caridad con los proximos huviera dado à los pobres, lo mucho que gastò en Conventos, y Hermitas, sitios de Oracion, Casas, y Templos de Dios.

A esta replica de la Caridad, oygo la voz de nuestro Excelentissimo, que responde con Job, desde el centro de essa Tumba: No neguè la limosna à los pobres, que quisieron manifestarla: *Si negavi, quod volebant pauperibus.* Yo enjuguè las lagrimas de la misera Viuda: *Si oculos Viduæ expectare feci.* Yo parti mi alimento con el hambriento, y pupilo: *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit pupillus ex ea.* Y en fin yo vestì à los miseros desnudos: *Si despexi pereuntem eo quod non haberet indumentum.* Y esto porque la *Iob. cap. 31.*

mi-

misericordia fue medida de mi estatura, y la Aya de mi criança: *Ab infantia mea, crevit mecum miseratio.* Nuestro Excelentissimo Duque de Arcos fue de vn genio todo inclinado à la piedad, y clemencia. Vistiò desnudos, saciò hambrietos, consolò à Viudas, perdonandolas las deudas, (de muchas soy testigo, porque fui interlocutòr.) En las grandes epidemias de sus Vassallos daba orden, que à los que fuessen pobres, se assistiesse de su Erario con buen pan, y carnero, y con gastos de Medico, y Botica; creciendo las expensas de el dueño rico con el numero, sin el de los enfermos Vassallos pobres. En estos su caridad le daba à Dios con prudencia; pero su Fè en Vasos Sagrados, en Iglesias, y Conventos diò à Dios con magnificencia; siendo en el Relox de su vida, el distinto sonido de Dios, y pobres, lo mas digno de celebrarse; y tiene este fundamento.

La limosna dada à Dios, ha de ser magnifica; porque esta no ha de medirse: La limosna dada à pobres, por Dios, ha de ser prudente; porque esta tiene de commensurarse. No ha de medirse la dada à Dios; porque es culto de la Fè: Ha de medirse la dada por Dios al pobre; porque es socorro de caridad. No ha de medir la Fè la limosna, que es culto; porque al que merece Dios, que es infinito, què culto puede alcançar? Ha de medirse la limosna, que es socorro; porque la necessidad de el pobre tiene sus limites por donde regularse. Y como darle à Dios mucho, todo es poco, porque se merece mas: y darle al pobre mas de lo que necessita, es superfluo, porque le basta con menos: La heroyca perfeccion de nuestro Relox viviente fue, señalar la hora de la limosna à los pobres con prudencia,

y señalar la hora de la limosna, que daba à Dios, en Hermitas, Altares, y Conventos con toda magnificencia.

Vnguento vngebat. Buelvome à las vnxiones de Magdalena: La primera la celebrò Christo solo en casa de el Phariseo: *In domum Pharisei:: dilexit multum.* La segunda: *Effudit super caput eius*; la celebrò Christo, no solo en casa de Magdalena, sino que dixo el Señor, seria celebrada en todo el mundo: *In toto mundo dicitur*: Luego el élogio de la primera vnxion ceñido à vna casa sola fue menor, y la alabança de la segunda extensa por todo el Orbe, fue mayor: Què querèis? La primera (como dixe) se diò en los pies à los pobres. La segunda se diò en la Cabeça à Dios: mas con esta diferencia; que en la vnxion se dize vngìa: *Pedes vnxit.* En la segunda, se dize que derramaba: *Effudit.* Quien vnge se ciñe à la parte, que necessita la vnxion. Quien excede en el obsequio, q̃ intenta hazer quien vnge, procede en lo ceñido con prudencia: Quien derrama, obra con magnificencia; porque como la vnxion primera se daba à los pobres en los pies, y la segunda, se diò à Dios en la Cabeça; lo que Magdalena prudente les diò à los pobres, se celebrò en vna casa: *In domum Pharisei.* Lo que Magdalena le diò magnifica à Dios, se celebrò en todo el mundo: *In toto mundo dicetur*: Luego si la caridad de nuestro excelente dueño socorria continuamente à los pobres con tassa; si su fee en sustentar Conventos, y fabricar Iglesias, daba à Dios culto con magnificencia; este sonido en el Relox de su vida serà à pesar de la muerte cèlebre en este mundo Español.

Bien: que cerrando esta Classe: la Caridad nos

Thobias cap. 4. propone otro reparo: Al darle consejos Thobias el Anciano à su hijo el Joven Thobias, le dize que dè limosna: *Ex substantia tua fac eleemosinam*; y si tenia mucho, que diesse mucho à los pobres: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue.* Este Santo medìa la limosna con el caudal de el que dà, no con la necessidad de el pobre, que la recibe. Mas: Darle nuestro Excelentissimo à Dios gruessas cantidades en Conventos, sustento de Religiosos pobres, y Missionarios, es darle à Dios lo que es su-
Leviticus. cap. 19. yo: *Mea sunt omnia.* Dar à los pobres limosna con tassa, era dar lo q̃ era proprio de su Excelẽcia: *Ex sub-*
Iob. cap. 1. *stantia tua.* Darle à Dios lo que es suyo, es bolverle lo que diò: *Dominus dedit.* Darle al pobre lo que es nuestro, es cederle aquello à que tenemos derecho: Luego mayor excelencia seria dar con magnificencia à los pobres, lo que era en propriedad de nuestro excelente Duque, que el dàr su fee al culto de Dios lo que de Dios era proprio.

Fuerça tiene esta razon; pero como el entendimiento de nuestro Excelentissimo era en la claridad, y perspicacia de vna casta nobilissima, previno la gran diferencia, que ay, en darle à Dios en Conventos, Missiones, y Religiosos pobres Evangelicos, à dar por Dios limosna à pobres no Religiosos. La pobreza Religiosa es voluntaria: la pobreza no Religiosa es necessaria. La pobreza Religiosa es efecto de la Gracia: la pobreza no Religiosa, es mal de la naturaleza. La pobreza Religiosa en lo que dexa, mira la perfeccion de las almas, y haze de los hombres Angeles. La pobreza no Religiosa en lo que busca, solicita el socorro de los cuerpos, y dexa à los hombres, hombres. Y como la fee de nuestro Excelentissimo Duque,

para

para propagarla, y venerarla, ſuſtentando Conventos, y Miſsionarios Miniſtros de el Evangelio, miraba à Dios en vnos pobres Angelicos; y en la limoſna que daba à pobres no Religioſos, miraba à Dios en vnos pobres humanos: ſu mas alta perfeccion ſe mide en los crecidos gaſtos con pobres Angelicos, que lo ſon por gracia, y no en los moderados con pobres humanos, que ſon pobres por naturaleza.

Vir Cornelius religioſus, ac timens Deum, faciens eleemoſinas multas. Aquel Capitan Cornelio, de quien hablan los Hechos Apoſtolicos, ſe dize, hazia muchas limoſnas, y que eſtas le ganaron creditos de temeroſo de Dios: Aquel felize Rico, que refiere el Eclesiaſtico: *Beatus dives*, ſe dize, que con ſus limoſnas: *Eleemoſinas illius*, ſe vnia el credito de milagroſo: *Fecit mirabilia in vita ſua*, y que llegò al termino de vna ſantidad perfecta: *Qui perfectus eſt*: Luego mas elevada perfeccion ſe hallò en eſte limoſnero, que en las limoſnas de Cornelio Capitan? Es aſsi: y es la razon. Las limoſnas de Cornelio, las daba à los pobres de la Plebe: *Faciens eleemoſinas multas plebi.* Las limoſnas de el Rico de el Eclesiaſtico, ſe daban à perſonas Religioſas, dadas al culto de Dios, empleadas en conſervar, y propagar la Fè, que componian Conventos, è Igleſias: *Eleemoſinas illius, enarravit omnis Eccleſia Sanctorum.* Y como los pobres de la Plebe ſolicitan el ſocorro de los cuerpos, y ſon pobres por naturaleza; y los Religioſos pobres ſolicitan con el exemplo, y la voz la perfeccion de las almas; las limoſnas que ſe expenden en aquellos, es proprio, acredita timoratos: *Cornelius timens Deum*; pero las limoſnas dadas à eſtos,

Acta Apoſtol. cap. 10.

Eccleſiaſt. cap. 31.

acredita milagrosos, y perfectos: *Fecit mirabilia, qui perfectus est.*

Luego si la mas alta Fè, fundada en el mas extenso culto, que tributàmos à Dios, se acompañare de vna ardiente caridad con los pobres, como practicamente lo admiràmos en nuestro Excelente Duque; no dudèmos, que para disposicion à la hora de su muerte, *nescitis horam*, señalò estas dos horas doctrinales Dios, y pobres en el Relox de su vida: *Signat docet per duas horas.*

§. III.

NEscitis horam signat docet per tres horas. Ofreci probar en esta Classe tercera, (y serà brevemente, porque el tiempo nos executa) quan vtil seria en la muerte à nuestro Excelentissimo Defunto, el aver señalado en el Relox de su vida las tres de el proprio conocimiento: *Nosce te ipsum.* Conociò su mortalidad caduca, à pesar de su grandeza, y que avia de morir, como el mas pobre Villano, el que viviò en el alto Cenìt de grande Duque de Arcos. Serviale de fomento, el que despues de comer: (vìlo repetidas vezes) mandaba traer el retrato de su Excelentissima Madre, ya defunta: mirabale atentamente; y reparè, que en sus ojos; ofuesse el amor de hijo, ofuesse el desengaño de discreto, siempre tocaban à nublo en la tormenta de el llanto. En mi Convento de Madrid de San Antonio de el Prado, estando los dos hablando en nuestra estrecha Celda en familiar coloquio de la inconstancia de la vida humana, me dixo: *Ha, Padre, la memoria de la*

muer-

muerte me atoniza! no ay argumento, que mas llegue à convencerse: Ella realmente yo le llamo quita sueños, y humilla Duques. O discrecion; mas digna de los bronces, para vna comun doctrina, que de mi voz para vna fragil memoria! La hora de la muerte (dixo Christo) la esperassemos velando: *Vigilate quia nescitis horam.* Y si à nuestro Excelentissimo Duque le quitò el sueño, humillando su grandeza: Luego la esperò velando.

Ipse verò dormiebat. En la Nave de San Pedro, en vna grande tormenta Jesu Christo Nuestro Bien profundamente dormia, y los Apostoles mas que assustados velaban: *Clamaverunt salva nos.* En el Huerto la noche de la Passion, fue à la contra; Christo velaba: *Vigilate mecum,* y los Apostoles dormian: *Invenit eos dormientes.* Pues si Christo duerme en la Nave, duerma tambien en el Huerto? Si los Discipulos en la Nave velaron, por què en el Huerto no velan? Es literal la razon: Christo en la Nave no esperaba la muerte, y en el Huerto la esperaba: *Ecce apropinquat hora.* Los Apostoles no esperaban en el Huerto la muerte, y en la Nave la esperaban, y temian; en cada ola rezelaban el vltimo peligro: *Salva nos perimus.* Es la vigilia disposicion tan propria para la muerte, que si Christo no esperando la muerte se dormia, *dormiebat:* los Apostoles esperandola velaban: *Clamaverunt;* y en el Huerto Christo velò esperando la muerte: *Vigilate mecum;* y los Apostoles entonces se durmieron, quando à la muerte no esperaban: *Invenit eos dormientes.*

Matheum. cap. 8.

Luc. cap. 22.

Luego si à nuestro Excelentissimo Duque, el sueño le quitaba, è imponia en la vigilia la memoria de la muerte, aunque la suya avia tenido algu-

nos

nos accidentes (por velox) de repentina; pero se aquietan los sustos, de que esta fuesse improvisa. El accidente traydor de que muriò su Excelencia, intentò arrebatarnos con su vida el vso de su alta razon; pero el Autor de la naturaleza, haziendo à nuestro dueño esta particular gracia, le mandò al accidente se parasse. Su Excelencia bolviò al vso perfecto de sentidos, y potencias: recibiò los Sacramentos de Viatico, y Vncion; diò à su Excelentissima Esposa poder para que testasse, y diò clarissimas muestras, que moria conforme con el Divino querer, resignando lo libre de su voluntad humana, con la disposicion justa de la voluntad Divina.

Psalm. 29.

3. Regum. cap. 19.

Entre quitarnos la vida, y darnos la muerte, hallo vna gran diferencia. El quitarnos la vida lo haze Dios, qual dueño de ella, *Et vita in voluntate eius*, solo con los que se conforman con la voluntad Divina: Assi lo pedia Elias: *Domine tolle animam meam*: Señor, quitame mi alma, que esso es quitarme la vida. El darnos la muerte puede hazerlo qualquiera hombre; porque si no pudiera, fuera ocioso aquel quinto Precepto: *No matar*. El darnos la muerte, es vn morir como hombres: El quitarnos Dios la vida, es morir como conformes; y como los hombres mueren por necessaria sentencia; y esta es pena: *Statutum est hominibus semel mori*: y los conformes mueren por libre eleccion de amor; y esto es merito: *Fiat voluntas tua*. La muerte de nuestro Excelentissimo de Arcos fue pena; porque muriò como hombre: y fue merito; porque con el querer de Dios, muriò conforme.

Ad. Hebreos, cap. 9.

Luc. cap. 22.

Inclinato capite tradidit spiritum: Christo

Crucificado ya cercano à morir inclinò la Cabeça sobre el pecho; y esto fue llamar à la muerte, que cobarde no se atrevia à llegar, dize San Athanasio: *Caput inclinavit, ut vocaret mortem*. Pero el morir fue entregar su Alma en las manos de el Padre; entregarla, è imbiarla: *Pater, in manus tuas commendo Spiritum meum, emisit Spiritum*. Superfluo parece llamar à la muerte, si hasta que entregasse la Alma, no avia de perder la vida? O! que si. Doy razon: Christo avia de morir como Hombre: *Homo factus crucifixus mortuus*. Y morir conforme con la voluntad de su Padre Dios, quien le mandaba muriesse: *Non sicut ego volo, sed sicut tu*. Y como el recebir la muerte, es vn morir como hombres; y el quitarnos Dios con nuestra alma la vida, es morir como conformes: Christo Soberano Principe llamò à la muerte, para acreditar, que como humano moria: *Ut vocaret mortem*. Pero para mostrarnos el que moria conforme, à las manos de Dios embiò la Alma, que fue entregarle la vida: *Tradidit spiritum*.

Joan. cap. 19.

S. Athanasio. q. 6. ad. Antioch.

Luca. cap. 23.

Concluyo: Inclinò la Cabeça despues de aver publicado la Redēpcion cōsumada: *Consummatum est*. Muriò por merecernos la gracia, y gloria: *Omnia meruit nobis*. Muriò en pena de nuestras culpas: *Peccata nostra portavit*. La muerte de Christo como pena, dezia respecto al Decreto: *Filio suo, non pepercit*. La muerte de Christo como merito, dezia relacion al incendio de su amor: *Oblatus quia ipse voluit*. Porque como muriò como Hombre, y muriò como conforme, con la Cabeça inclinada, nos mostrò, que el morir como humano, era pena de nuestros delitos; y el morir como conforme, merito de nuestras dichas: *Omnia meruit nobis*.

Isaias. cap. 53.

Paulus ad Romanos. cap. 8.

Luego el aver muerto nuestro Excelentissimo Duque de Arcos como hombre, aunque puede ser pena de nuestro interès; pero el aver muerto conforme con la voluntad Divina, consuelo es de nuestra Fè: ò quiera el Señor, que aya merecido en su muerte el derecho à la sempiterna Gloria! pues en la conformidad complicò el exercicio de sus tres potencias, el proprio conocimiento vtilissimo para si en el Relox de su vida: *Nescitis horam per tres horas signat docet.*

Este, pues, Relox Christiano te entrego, (ò noble Villa de Vbrique) para regla de tus operaciones, y doctrina: mira lo que señala, que son virtudes de el que fue tu dueño. Oye el sonido de sus tacitas horas, que son avisos de el que fue tu exemplo: aplica, aplica el oìdo al atezado centro de esse Mausoleo obscuro, à percebir bien sus vozes; con las vnas te corrige, con otras te desengaña. Admira executada en tu Principe de Arcos la ley inexorable de la muerte: para lograr en esta los aciertos de vn instante, juzgò aqueste gran talento tivias preparaciones las de vna vida. O instante! O instante! de cuyo bueno, ò mal logro depende la fortuna de Gloria eterna, ò la infelizidad de vn Infierno interminable: què nada los mortales te meditan; aquellos, que alucinados, y necios en las culpas con que viven, atesoran los sustos con que mueren: sin esperar el decreto, violento los arranca su execucion, de lo que en esta vida culpables aman, para llorar en la otra sin remedio, el mal logro de virtudes, que aora tanto aborrecen.

Preguntad à nuestro Excelentissimo Defunto, què compañeros llevò à aquel final examen de el Juizio, y os responderà sin duda, que no fue la Noble-

bleza, ni lo grande: no lo rico, ni lo altivo; no lo sensual, y libre; no los humanos cultos, y adoraciones, sino es el temor de Dios, el aprecio de la Gracia, la observancia de la Ley, las limosnas, y la cordial devocion con MARIA Nuestra Reyna. O espiritu de Arcos generoso! de la lapida fria, que te sella, se despide mi voz, y no mi amor. Este sin mas cinzeles, que lagrimas, en ella grava triste, y tartamudo, no Epitafio, que te defina, sino vna cifra informe, que nos consuele. Parate caminante: *Siste viator*, la tierra (dì conmigo) de nuestro olvido humano le sea leve; porque aqui yaze el Excelentissimo Señor Don Joaquin Ponçe de Leon, Duque de Arcos. Aquel, que el tiempo preterito *vixit* viviò. En el presente *vivit* vive; y en el futuro *vivet* vivirà: *Vixit virtute, vivit memoria. Vivet* (si muriò en gracia final.)

Fama per ora volet spiritus astra teneat.

Donde R. I. P.

